

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 4 de junio de 2025 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la campaña de Banderas Azules en Andalucía 2025.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción del sector turístico.

A su vez, el artículo 3.1.j) de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, señala que de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la potenciación de aquellas medidas y actuaciones que posibiliten el desarrollo y la implantación de políticas de calidad turística en los destinos, recursos, servicios y empresas turísticas de Andalucía.

Coordinado por la Fundación para la Educación Ambiental (*Foundation for Environmental Education*), con sede en Copenhague (Dinamarca), el programa *Bandera Azul* es uno de los más importantes de eco etiquetado, presente en cuarenta y cinco países de los seis continentes. Las Banderas Azules son un símbolo reconocido internacionalmente, muy valoradas tanto por las personas turistas como por las comunidades locales, al acreditar su otorgamiento que se han alcanzado altos estándares en términos de calidad y sostenibilidad ambiental.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (en adelante, ADEAC) es una asociación sin ánimo de lucro, co-fundadora en el año 1984 de Fundación para la Educación Ambiental, y como tal, responsable en España del desarrollo de los siguientes programas internacionales: *Bandera Azul*, *Eco escuelas*, *Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente* y *Llave Verde*.

En España, la ADEAC es la encargada de otorgar las Banderas Azules a playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas, una vez cumplidos una serie de exigentes requisitos diseñados para promover prácticas sostenibles y garantizar la conservación de los recursos naturales en las áreas costeras, tales como la calidad del agua, la gestión ambiental, la seguridad, la accesibilidad, los servicios y la educación ambiental. Las entidades solicitantes presentan sus candidaturas de forma voluntaria para su inspección anual y, en su caso, para obtener el reconocimiento.

En 2025, España sigue liderando el ranking de países con más *Banderas Azules* del mundo con 749, lo que supone un aumento respecto al 2024, y todo ello a pesar de la regresión del litoral y de la grave sequía de años anteriores. Por su parte, Andalucía consigue este año 162 galardones (6 más que en el año 2024), de ellos 138 distintivos corresponden a playas, 20 a puertos deportivos y 4 a embarcaciones turísticas.

Andalucía, con más de 900 kilómetros de costa, es la Comunidad Autónoma de nuestro país que mayor aumento experimenta de cara al verano 2025 en número de playas reconocidas con *Bandera Azul*, con un total de 138, tras sumar ocho adicionales este año. Málaga es la provincia que lidera este apartado con 45 playas, seguida de Almería con 35, Cádiz con 31, Granada con 13, Huelva con 12, Córdoba con 1 playa interior en el embalse de La Breña en Almodóvar del Río y Jaén con otra, la del pantano de Encinarejo (Andújar).

Para poner en valor el esfuerzo realizado en este programa, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior ha colaborado en la organización del acto de entrega de estos galardones junto con la entidad ADEAC, celebrado el pasado día 30 de mayo en Torremolinos.

Teniendo en cuenta la repercusión que el programa *Banderas Azules* tiene en la dinamización de un sector tan relevante para la economía y el empleo de Andalucía como es el turismo, y la participación de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior en el acto de entrega de los galardones, se considera oportuno y conveniente que la campaña para 2025 de *Banderas Azules* en Andalucía sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de junio de 2025, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de la campaña de *Banderas Azules* en Andalucía 2025.

Sevilla, a 4 de junio de 2025.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

PLAYAS GALARDONADAS

Almería

- Adra: El Censo, El Carboncillo, San Nicolás, Sirena Loca.
- Almería: Almería, El Toyo, San Miguel Cabo de Gata.
- Balanegra: Balanegra.
- Carboneras: El Ancón, Los Barquicos-Cocones, Las Marinicas.
- Cuevas del Almanzora: Pozo del Esparto, Quitapellejos-Palomares.
- El Ejido: Balerma, Levante Almerimar, Poniente Almerimar, San Miguel.
- Mojácar: El Cantal, El Descargador, Lance Nuevo, Marina de la Torre, Venta del Bancal-Ventanicas.
- Níjar: Aguamarga, San José.
- Pulpí: Calipso, Los Nardos, Mar Rabiosa, Mar Serena.
- Roquetas de Mar: Aguadulce, La Bajadilla, Las Salinas, Romanillas, Urbanización Playa Serena, Urbanización Roquetas.
- Vera: El Playazo.

Cádiz

- Algeciras: Getares.
- Barbate: Zahara de los Atunes.
- Cádiz: La Cortadura-Poniente, La Victoria, Santa María del Mar, La Caleta.
- Chiclana de la Frontera: La Barrosa, Sancti Petri.
- Chipiona: Camarón-La Laguna, Cruz del Mar-Canteras, Micaela, Regla.
- Conil de la Frontera: El Roche, La Fontanilla, Los Bateles.
- Puerto de Santa María: Fuentebravía, La Puntilla, Santa Catalina (tramo Vistahermosa-Las Redes), Valdelagrana.
- Rota: Galeones, La Ballena, La Costilla, Punta Candor, Puntalillo, Rompidillo-Chorrillo.
- San Fernando: Camposoto-El Castillo.
- San Roque: Alcaidesa-El Faro, Cala Sardina, Torre Guadiaro, Puerto de Sotogrande.
- Vejer de la Frontera: El Palmar.

Córdoba

- Almodóvar del Río: La Breña

Granada

- Almuñécar: La Herradura, Marina del Este (Los Berengueles), Puerta del Mar, San Cristóbal, Velilla.
- Gualchos: Cambriles, Sotillo-Castell.
- Motril: Calahonda, Playa Granada, Carchuna.
- Salobreña: La Guardia.
- Torrenueva-Costa: Del Cañón-La Pelá, Torrenueva.

Huelva

- Ayamonte: Isla Canela, Los Haraganes, Punta del Moral.
- Cartaya: Caño de la Culata, San Miguel.
- Huelva: Paraje Natural Marismas del Odiel.
- Isla Cristina: La Casita Azul, Playa Central.
- Isla Cristina / Lepe: Islantilla
- Lepe: Santa Pura.
- Moguer: Del Parador (Castilla).
- Punta Umbría: Punta Umbría (Tramo El Albergue).

Jaén

- Andújar: El Encinarejo.

Málaga

- Algarrobo: Algarrobo Costa.
- Benalmádena: Fuente de la Salud, Carvajal.
- Casares: Ancha.
- Fuengirola: Boliches-Gaviota, Carvajal, Castillo, Fuengirola.
- Málaga: Caleta, El Dedo, El Palo, Malagueta, Misericordia, Pedregalejo, San Andrés.
- Manilva: Sabinillas.
- Marbella: Cabopino, Casablanca, El Cable, El Faro, La Fontanilla, Los Monteros (Adelfas), Nagüeles, Puerto Banús-Levante, San Pedro de Alcántara (Guadalmina), Venus-Bajadilla.
- Mijas: Calahonda I (Royal Beach-La Luna), Calahonda (Riviera), El Bombo, El Chaparral, La Cala.
- Nerja: Burriana, Maro, Playazo-Chucho, Torrecilla.
- Torremolinos: El Bajondillo, La Carihuela-Montemar, Los Álamos, Playamar.
- Torrox: Cenicero-Las dunas, El Morche, Ferrara.
- Vélez-Málaga: Benajafe, La Caleta (Paseo), Torre del Mar(Paseo Marítimo) .

PUERTOS DEPORTIVOS GALARDONADOS

Almería

P.D. de Adra

P.D. San José (Níjar)

Cádiz

Alcaidesa Marina (Línea de la Concepción)

P.D. Chipiona

P.D. de Rota

P.D. de Sancti Petri (Chiclana de la Frontera)

P.D. Sotogrande, S.A. (San Roque)

Puerto Sherry (El Puerto de Santa María)

Granada

P.D. Marina del Este (Almuñécar)

Huelva

Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil (Cartaya)

P.D. de Ayamonte

P.D. de Isla Cristina

P.D. de Mazagón (Palos de la Frontera)

P.D. El Terrón (Lepe)

P.D. Punta Umbría

Málaga

P.D. de Benalmádena

P.D. de Estepona

P.D. de La Duquesa (Manilva)

P.D. de Marbella, S.A.

Puerto José Banús (Marbella)

EMBARCACIONES TURÍSTICAS GALARDONADAS

Málaga

Costa Sol Cruceros con amarre en el Puerto Deportivo de Benalmádena (Málaga):

- Catamarán Magic Vision.
- Starfish II.

INNOVA CRUCEROS:

- Mundo Marino ECO: con amarre en el Puerto de Málaga (Muelle 1).

Huelva

EMAI (Excursiones Marítimas Isleñas) con amarre en el Puerto de Isla Cristina (Huelva):

- Gran Guerrero.